



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 137

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día 22 de agosto de 2024, reunidos las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional del SEA Xalapa, así como los CC. Dr. Dionisio Gutiérrez Lira, Dr. Rafael Marcelino Pérez Enriquez, Dr. Rene Rueda Landeros, y la C. Dra. Maria del Carmen García Pasaron todas y todos los mencionados anteriormente, integrantes del Consejo Técnico del Programa Educativo Derecho SEA Xalapa, reunidos en las instalaciones de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Xalapa de fecha 21 de agosto de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación
				Bloque y Turno	
5	Metodología Ciencia Derecho	31880	287	Primer bloque Vespertino 16:00-21:00	IOD
Perfil Académico Profesional: Licenciado en Derecho, con experiencia en el campo docente mínima de dos años, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho					
Docente asignado					
Diego David Florescano Pérez					
Lic. en Derecho, Maestro en Derecho Notarial, Doctor en Administración y Desarrollo Empresarial y Doctor en Educación.					

SEGUNDO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario	Tipo de Contratación

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the bottom right margin]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Periodo agosto 2024-enero 2025- Folio 137


				Bloque y Turno	
5	Teoría Política	34463	16036	Tercer bloque Vespertino 16:00-21:00	IOD
Perfil Académico Profesional: Licenciatura en Derecho, o Filosofía o Ciencias Políticas; preferentemente con posgrado en Derecho o en Ciencias Políticas.					
Docente asignado					
Rebeca Lara Díaz					
Lic. en Derecho, Maestra en Educación, Maestra en Derecho Constitucional Penal					

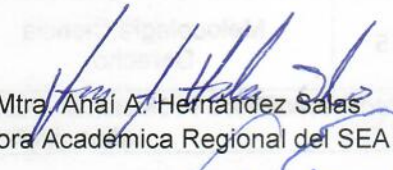
Con el objeto de evitar algún conflicto de interés y en aras de no perjudicar el quórum de la presente sesión de Consejo Técnico, el C. Rene Rueda Landero integrante del mismo, quien se encuentra en uno de los supuestos descritos en los artículos 307 y 336 del estatuto General de la Universidad Veracruzana por ser cónyuge; siendo las 18:15 horas se retira del espacio físico donde se realiza la presente sesión, excusándose de participar en la discusión y resolución de la EE y/o interinato en cuestión, quedando constancia en la presente acta. Reincorporándose el citado docente a las 18:20 horas para continuar el desahogo del orden del día. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, el expediente completo de los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

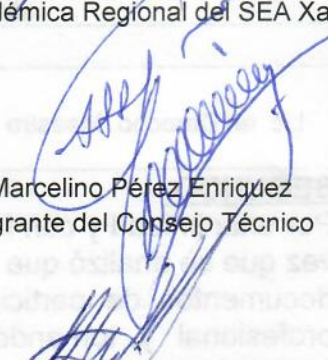
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 18:20 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce de quienes en ella intervenimos. -----

-----FIRMA DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO TÉCNICO-----

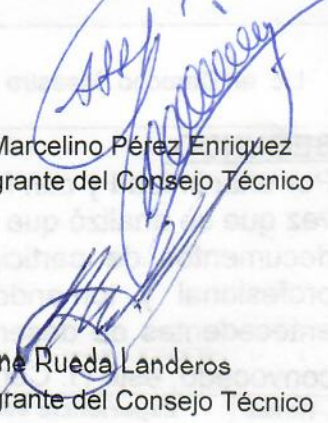

Mtra. Gabriela Calles Barradas
Secretaria


Mtra. Anaí A. Hernández Salas
Coordinadora Académica Regional del SEA Xalapa


Dr. Dionisio Gutiérrez Lira
Docente Integrante del Consejo Técnico


Dr. Rafael Marcelino Pérez Enriquez
Docente Integrante del Consejo Técnico


Dra. Maria del Carmen García Pasaron
Docente Integrante del Consejo Técnico


Dr. Rene Rueda Landeros
Docente Integrante del Consejo Técnico